

CIRCULAR 3/2023

ELIMINACIÓN DE TELARAÑAS EN BOXES

Se informa a los preparadores que, tras la inspección realizada por el **veterinario de la Comunidad de Madrid** al Centro de entrenamiento de HZ, este recordó la obligatoriedad de los responsables de los caballos de eliminar las telarañas de los boxes que ocupan, por motivos higiénico-sanitarios.

Recomendamos encarecidamente que se eliminen las telarañas puesto que, en cualquier momento volverá la inspección para comprobar que se han cumplido sus indicaciones, pudiendo ocurrir que en caso de no haberse seguido sus indicaciones, el inspector abra expediente sancionador contra el entrenador correspondiente.

Muchas gracias por vuestra colaboración.

Atentamente,

Madrid, en febrero de 2023
Departamento de Centro de Entrenamiento
Hipódromo de la Zarzuela, S.A., S.M.E.